



Trujillo, 26 de Agosto del 2013

www.segat.gob.pe  
www.sial.segat.gob.pe

## BOLETÍN SEGAT - 2013 - 32

# CAMPAÑA “A LIMPIAR TRUJILLO” EN URB. EL MOLINO

Fuente: Imagen Institucional

Con el objetivo de darles una mejor calidad de vida a los vecinos, personal de la sub Gerencia de Limpieza Pública y de la Sub Gerencia de Áreas Verdes, continúa con los trabajos de erradicación de basura, así como el mantenimiento integral de las áreas verdes en distintas urbanizaciones.

En esta oportunidad la campaña “A Limpiar Trujillo” se realizó en la Urb. El Molino – La Intendencia. Para ello se ha desplegado a 20 auxiliares de limpieza, y la misma cantidad de personal en áreas verdes, con el objetivo de realizar una limpieza general, desarenado, recojo de puntos críticos, así como también podar árboles, cortar el césped, sembrar flores, entre otros.

“Los trabajos consisten en barrido y recojo de inservibles, evitando de esta forma que se conviertan en un foco infeccioso. Es preciso informar que la limpieza de esta zona, comenzará una vez que los colaboradores de áreas verdes culminen su trabajo”, refirió el Sub gerente de limpieza del SEGAT, Lic. Enrique Espinoza.

De otro lado el Ing. Danny Mejía, Sub Gerente de áreas verdes pidió a los vecinos que cuiden sus áreas verdes. “Lo que le pido a la población es trabajar en conjunto para mejorar nuestra calidad de vida, por ello invoco a los vecinos a no pisar las bermas laterales, ni utilizar las áreas verdes con otros fines”, manifestó.

La próxima urbanización que se verá beneficiada por la campaña “A Limpiar Trujillo”, será la Urb. Santa María, el 13 de septiembre.





## BOLETÍN SEGAT

# SEGAT EMBARGÓ POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE MULTA POR CONTAMINACIÓN SONORA

### MATERIALES FUERON TRASLADADOS AL DEPÓSITO DE NUESTRA INSTITUCIÓN

El jueves 15 de agosto del 2013, el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo – SEGAT, actualmente liderada por el Lic. Omar Miguel Vaisman Tello, por intermedio de la Oficina de Ejecutoria Coactiva presidida por el Abog. Fernando Rodolfo Calderón Burgos, ha ejecutado, la segunda diligencia de embargo en forma de secuestro conservativo con extracción – desposesión de bienes muebles de propiedad de los ejecutados, en la historia de su creación que data del 23 de Mayo del 2007 mediante la Ordenanza Municipal N° 012-2007-MPT, en virtud de la deuda no tributaria consistente en las multas administrativas impaga que se encuentra inmersas dentro de un procedimiento de cobranza coactiva debidamente iniciado.

Recordemos que el primer embargo se realizó a la ferretería “Rony”, por el proceso de ejecución coactiva ante el incumplimiento del propietario de apersonarse a regularizar su situación.

Esta vez los restaurantes “Q tal concha”, “Taurino” y colegio privado “Inmaculada Virgen de la Puerta” fueron intervenidos por la of. Ejecutoria coactiva, siendo embargado el primero de ellos en el cual se procedió a retirar los bienes como electrodomésticos y juegos de recreación infantil, mientras que los dos otros locales decidieron pagar la deuda por multa en el SATT.

Es importante mencionar que es el segundo embargo en forma de secuestro conservativo que viene realizando el SEGAT a lo largo de este año, la multa impuesta a los locales asciende a 5,920 soles por haber infraccionado el código G-135 de la ordenanza municipal 03-2008-MPT por contaminación sonora.



“En la misma resolución se da un plazo de 7 días para que pague su deuda, así mismo se informa que si no paga, el ejecutor aplicará las sanciones que figuran en el documento”, comentó Fernando Calderón.

Finalmente, Calderón Burgos refirió que se seguirá realizando estos operativos a los locales que adeudan multas impuestas por los fiscalizadores de SEGAT “Estamos agilizando la revisión de los expedientes que de alguna manera hay un pasivo en cuanto a la deuda que arrastramos de años anteriores, que bajo mi gestión estamos procurando cubrir”.



## BOLETÍN SEGAT

# CAPACITAN A FISCALIZADORES DE SEGAT

Con el fin de fortalecer los conocimientos y el manejo adecuado de las ordenanzas correspondientes a la gestión ambiental, el equipo liderado por el Abog. Carlos Rodríguez Rodríguez, Jefe de Fiscalización y Control del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo – SEGAT, participó de la capacitación realizada por el Ejecutor Coactivo de la Municipalidad Provincial de Trujillo, Dr. Marco Rodríguez Rios, en el auditorio del Jardín Botánico.

“El objetivo fue fortalecer y a la vez ampliar los conocimientos para el personal del área de fiscalización y para los abogados que integran esta área”, manifestó Carlos Rodríguez, quien estuvo supervisando la capacitación.

Cabe resaltar que el área de fiscalización y Control actualmente cuenta con 12 colaboradores operativos y 4 administrativos quienes velan por el cumplimiento de la ordenanza municipal que rige desde el año 2008.

Así mismo, Rodríguez Rodríguez, con el fin de quitar toda duda de los fiscalizadores, tuvo como ponente en la capacitación al Dr. Marco Rodríguez quien fue el creador de la ordenanza y los códigos que en esta se encuentran. “Los fiscalizadores plantearon sus interrogantes al ponente, quien iba orientando para que en el campo no se encuentren con limitaciones y pueda facilitar su trabajo”

Finalmente Rodríguez Rodríguez, refiere que esta capacitación a servido mucho para los fiscalizadores, pues esto se verá reflejado en su labor cotidiana. Así mismo es preciso mencionar que se ha planteado modificar la ordenanza ya que la misma realidad social lleva a que se incorpore nuevas infracciones al cuadro de infracciones y sanciones de la ordenanza 003-2008 MPT.



### DATO:

Entre los típicos casos que los fiscalizadores tienen problemas al sancionar es la tala de árboles, el arrojo de aguas servidas, el tema de desmonte en la vía pública y ruidos molestos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE TRUJILLO

Una de las Comisiones del Comité Ciudadano de Trujillo



Trujillo, 26 de Agosto del 2013

[www.segat.gob.pe](http://www.segat.gob.pe)  
[www.sial.segat.gob.pe](http://www.sial.segat.gob.pe)

## BOLETÍN SEGAT

Josefa Pesantes Mijahuanca  
24 de Agosto

Mery Iparraguirre Ocas  
24 de Agosto

José Valdez Robles  
25 de Agosto

Edita Asto Rodriguez  
25 de Agosto

Juan Gomez Enriquez  
25 de Agosto

Seferino Cruz Eustaquio  
26 de Agosto

José Castillo Villa  
26 de Agosto

Santos Varas Horna  
27 de Agosto

Marisa Hernandez Bazan  
27 de Agosto

Moises Ulloa Corcuera  
28 de Agosto

Evelyn Tani Alvaro  
28 de Agosto

# SALUDOS AMIGOS SEGATINOS

Gerencia General: 42 72 50  
Administración: 42 72 54

Unidad de Fiscalización y Control: 42 72 27  
Gerencia Ambiental: 42 72 09

Av. Prolong. Cesar Vallejo S/N  
Urb. La Rinconada